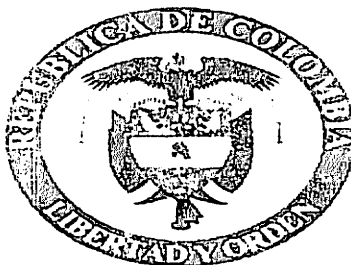


INFORME SECRETARIAL. Funza – Cundinamarca. No habiendo encontrado actuaciones que deban ser tramitadas por parte del despacho. En la fecha, ingresa al Despacho del señor Juez el expediente de la referencia, para lo pertinente.

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÁN

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 28 de Abril de 2022

Rad. 2014 - 00037

Obedézcase y cúmplase a lo ordenado por el superior Jerárquico de la instancia, que confirma la providencia recurrida obrante a folios 9 a 15 del plenario.

En atención a lo anterior y de conformidad con lo establecido en el informe secretarial que antecede, se ordena el archivo de las presentes diligencias, dejando las anotaciones de rigor (122 CGP).

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio'.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ